INFORME COMPLEMENTARIO N° 05/2016

A: Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE: Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF.: Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa PAC N° 02/2016 "SERVICIO DE CATERING Y ALQUILERES VARIOS" ID N° 303602

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 11 de agosto de 2016, siendo las 08:00, se reunieron: la Ing. Cynthia González, el Abg. Amado Sopino y el Lic. Víctor Fernández; miembros de la Comisión Juzgadora de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, con el objeto de someter a consideración la Nota DNCP N° 22298 de fecha 10 de agosto de 2016, por la cual fuera objeto de retención la adjudicación resuelta en el marco del llamado de referencia.

La firma HIJOS DE DOÑA JULIA S.A., es producto de la superlativa expansión comercial experimentada en los últimos años por la otrora empresa unipersonal Frutería Paraguarí, que fuera propiedad de la SRA. NIDIA GARCETE DE MIRANDA.

El Comité Juzgador de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí entiende que la firma adjudicada en el presente proceso, **HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.**, cumple más que suficientemente con la experiencia requerida por esta Convocante; dado que en la institución obran contratos de Servicio de Catering, suscriptos con la SRA. NIDIA GARCETE DE MIRANDA, correspondientes a los años 2009, 2011, 2012 y 2014 y que la misma es quien preside el directorio de la firma **HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.**

En base a las exposiciones que preceden, este Colegiado complementa el Informe de Evaluación Primigenio y su correspondiente Informe Complementario N° 04; y en tal sentido recomienda, salvo mejor parecer, mantener firme el sentido de la adjudicación dictada oportunamente en el marco del respectivo proceso licitatorio.

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí